

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INVERSIONISTA PEMASAL S.A.

Se comunica al público que la compañía INVERSIONISTA PEMASAL S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del cantón Guayaquil, el 8 de agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0005770 26 SEP 2012

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: Objeto Social.- El objeto social de la compañía será: a) La asistencia técnica naval y mantenimiento y reparación de unidades de carga, tanques o contenedores; b) Asesoria logística en proyectos marítimos, portuanos y de terminales de hidrocarburos (...)

26 SEP ZUIZ

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑAS **DE GUAYAQUIL**

TENDENCIA DE COMP